

# I PREMIO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN LITERARIA

## “REVISTA CRÁTERA”

Género: Investigación

Premio: trofeo, diploma, publicación, suscripción gratuita y 3 ejemplares

Abierto a: sin restricciones por nacionalidad o residencia

Entidad convocante: Asociación Literaria Cratarroja

País de la entidad convocante: España

Fecha de cierre: 07:01:2019

### **BASES**

#### **Primero.- Convocatoria y objeto del Premio**

La Asociación Literaria Cratarroja, entidad editora de *CRÁTERA Revista de crítica y poesía contemporánea*, convoca el I Premio Internacional de Investigación Literaria “Revista Crátera” con el fin de incentivar el conocimiento, difusión e investigación sobre aspectos relacionados con la poesía contemporánea en lengua española, así como la creación literaria y los estudios humanísticos. Se pretende que aquellos investigadores que tengan algo que aportar al avance del conocimiento sobre el género y una época literaria puedan ver su trabajo reconocido y publicado en una revista que garantice su difusión nacional e internacional.

#### **Segundo.- Participantes y requisitos**

1. Podrán concurrir al premio todos aquellos autores que lo deseen, con independencia de su nacionalidad, con un trabajo en lengua española, de carácter teórico o crítico, que deberá versar sobre un tema concerniente a la poesía en lengua española de los siglos XX y XXI.
2. Los trabajos presentados deberán ser originales y rigurosamente inéditos; no podrán haber sido publicados total o parcialmente por cualquier procedimiento impreso o electrónico, ni haber sido premiados en otro certamen.

3. La extensión de los trabajos no será inferior a 4 páginas a espacio 1.5, con letra Times New Roman de 12 puntos, ni superior a 6 páginas de las mismas características, además, la bibliografía empleada deberá figurar dentro de estos límites de extensión. En su caso, las citas amplias desgajadas del cuerpo del escrito podrán ir a un espacio, al igual que las notas a pie de página, cuyo tamaño de letra podrá ser de 10 puntos.

4. En ningún caso deberá figurar en los originales el nombre del autor ni indicación alguna que lo identifique, tanto en la obra como en el correo del envío. No se enviará acuse de recibo ni se mantendrá contacto con los autores, salvo con el ganador para notificarle el resultado del premio.

### **Tercero.- Presentación de originales**

#### **1. Lugar y forma**

Las obras se presentarán en formato word y se remitirán a través de correo electrónico a la dirección de la revista: [revistacratera@gmail.com](mailto:revistacratera@gmail.com), con el asunto “I Premio Internacional de Investigación Literaria Revista Crátera”, en el correo también se enviará un archivo adjunto con el nombre “Plica”, donde se incluirán los datos de identificación del participante:

Nombre, apellidos, dirección postal completa, correo electrónico, teléfono de contacto del autor, título de la obra presentada y breve currículum.

#### **2. Plazo**

El plazo de presentación de las obras comenzará a partir del día siguiente al de publicación de la presente convocatoria en <http://revistacratera.blogspot.com> y en la página de la revista en Facebook, y finalizará el 1 de diciembre de 2018.

### **Cuarto.- Jurado y fallo**

El jurado encargado de fallar el premio estará formado por los directores de la revista, y dos críticos literarios y acreditados especialistas en las áreas y materias objeto del premio. El fallo del jurado, que se hará público el día 22 de diciembre, será inapelable.

#### **Quinto.- Premio**

1. Para la presente convocatoria el premio consistirá en la publicación del trabajo galardonado en la sección “Investigación” del n.º 6 de *CRÁTERA Revista de crítica y poesía contemporánea*.
2. El trofeo consistirá en una escultura realizada en madera por el artista y poeta Marcelo Díaz.
3. El autor del trabajo ganador recibirá 3 ejemplares del número de la revista donde se publique su obra.
4. Además, el ganador obtendrá una suscripción gratuita a la revista durante un año y un diploma acreditativo. La fecha y el lugar de entrega del premio se harán públicos una vez conocido el fallo del jurado (la entidad convocante no se hará cargo de los desplazamientos del ganador).

#### **Sexto.- Aceptación de las bases**

1. La participación en este premio implica la total aceptación de las bases.
2. El incumplimiento de las obligaciones que imponen las bases podrá ser motivo de revocación de los beneficios de esta convocatoria.